Consulado General
del Perú en Nagoya

# SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN

# SABATINA DEL 11 DE ABRIL DE 2020

Teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por las autoridades del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar del Japón de evitar reuniones o eventos con afluencia de público, este Consulado General ha considerado necesario **suspender la atención consular del próximo sábado 11 de abril.**

Con relación a las citas programadas para los trámites de Pasaporte y Escrituras Públicas, se contactará a los interesados a la brevedad posible.

Se agradece a la comunidad peruana su comprensión.

Nagoya, 23 de marzo de 2020